

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

**ESTADO No. 026 DEL 27/07/2020**

Radicado No. 2010-00005

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	SE DISPONE
Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Gloria Sonia Rivera Higueta	27/07/2020	Decreta terminación del proceso por pago total de la obligación

De conformidad con el art. 295 del CGP para notificar a las partes del proceso de la anterior decisión, se fija el presente Estado en la fecha de hoy, **28 de julio de 2020** siendo las 8:00 a.m. en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un día, y se desfija en la misma fecha, siendo las 5:00 p.m.

YURY STELLA GIRÒN GRACIANO  
Secretaria

